

Establecen puntos clave para que gobiernos migren a la nube

La migración hacia la nube por empresas y gobiernos es impulsada por las **ventajas claras como la agilidad y ampliación de respuesta a la ciudadanía, el ahorro en costos y la innovación** en términos de infraestructura.

De acuerdo con **Tereza Valle, líder de sector público para Microsoft LATAM**, Gobiernos como los de Estados Unidos, Australia, México, Colombia, y el Reino Unido aprovechan lo que la nube les brinda de la mano de una estrategia bien ejecutada.

“**La forma** en la que estos gobiernos pioneros **abordan la situación es guía** para quienes estén interesados en llevar a cabo esta iniciativa adaptándola, claro está, a sus intereses y necesidades específicas”, explica Tereza.

En México, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) necesitaba desplegar una mejor forma de manejar facturas electrónicas en respuesta a un mandato presidencial. Para esta tarea, el organismo se apoyó en Microsoft para planear, desarrollar, implementar y operar en sólo cuatro meses una solución basada en el servicio en la nube Microsoft Azure.

El resultado: un incremento de 8.24% en declaraciones de ingresos anuales, y un aumento de su capacidad de procesamiento de facturas de 24 millones a 34 millones en menos de dos semanas en 2014 gracias a la flexibilidad y confiabilidad de la nube. Cabe señalar que la solución costó 30 veces menos que una implementación comparable en un esquema onpremise usando otras tecnologías.

De acuerdo con los diferentes casos de los gobiernos alrededor del mundo **se debe analizar si los datos se almacenarán en la infraestructura on-premise, en nubes privadas gubernamentales** sujetas a robustos controles de seguridad, en nubes públicas con restricciones y permisos apropiados, o bien de forma totalmente abierta a través de la nube también.

La clasificación de los países más experimentados

- **Nivel 1.** Información extremadamente sensible, como datos críticos para la seguridad nacional y económica. Ésta se almacenaría en una nube privada del gobierno en instalaciones propias.
- **Nivel 2.** Información restringida y sólo compartida con algunos funcionarios de manera fundamental, como investigaciones judiciales o datos relacionados con la salud. La nube del gobierno o la nube pública con controles de seguridad robustos sería el formato adecuado para este tipo de datos.
- **Nivel 3.** Información utilizada de manera interna, como la relacionada con trámites y

servicios o información económica. Al ser datos de uso cotidiano no sensibles y sin información personal, se almacenaría en la nube pública, considerando controles de seguridad.

- **Nivel 4.** Información anónima que sólo puede ser visualizada, entre la cual se incluyen reportes fiscales, estadísticas censales e información relacionada con salud que puede incluir datos personales pero es sólo para su análisis público. Esta información puede hospedarse en la nube pública, igualmente con controles de seguridad.
- **Nivel 5.** Datos públicos al alcance de los ciudadanos, como serían agendas de transporte público e información climatológica. Ésta es apropiada para alojarse en la nube pública.